



Europa en breve

INFORMACIÓN SEMANAL
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 18 de enero de 2010

www.delegacioncgae.eu



INDICE DE CONTENIDOS

FORMACIÓN Y CONSULTAS	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES	3
JUSTICIA E INTERIOR	4
DERECHO COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	5
DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD.....	5
DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES.....	6
LICITACIONES	7
JURISPRUDENCIA	8
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	9

NOTICIA DE LA SEMANA



FUTURO ENCUENTRO ENTRE LAS ABOGACÍAS EUROPEA E IBEROAMERICANA

El Consejo de la Abogacía Europea, CCBE, celebrará en Málaga el próximo mes de mayo su sesión plenaria, auspiciada por el Presidente de la organización, José María Davó. Aprovechando esta ocasión, Málaga acogerá en mayo un encuentro entre los presidentes de las abogacías europea e iberoamericana, en el marco de la presidencia española de la UE, según informó el propio presidente de CCBE, José María Davó, explicando que el objetivo de este encuentro es "el intercambio de criterios y puntos de vista" entre ambas abogacías sobre "temas que nos unen y nos preocupan socialmente, como son sobre todo los derechos fundamentales. Indicó que se analizará la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Iberoamericana y recordó que este año entra en vigor la Carta Europea de Derechos Fundamentales. Otros temas que se abordarán en el encuentro serán: nuevas tecnologías de la comunicación en relación con la estrategia e-Justicia de la Comisión Europea, y la normativa sobre blanqueo de capitales.



José María Davó, Presidente de CCBE

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

FORMACIÓN Y CONSULTAS

CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PROBLEMA EN EL RETRASO DE LOS PAGOS DE LA COMISIÓN EUROPEA

El Defensor del Pueblo europeo, Nikiforos Diamandouros, ha lanzado una consulta pública en la que invita a los ciudadanos, empresas, ONGs, asociaciones y a todas las personas interesadas, sobre los problemas de la Comisión Europea a la hora de hacer los pagos correspondientes a los proyectos concedidos. El Defensor del Pueblo comenta que si bien la Comisión europea trabaja en esta línea para eliminar los retrasos, éstos se siguen produciendo en algunas ocasiones. Pueden presentar sus contribuciones hasta el 31 de marzo a través del siguiente enlace:

<http://www.ombudsman.europa.eu/cases/correspondence.faces/en/4500/html.bookmark>

CONCURSO DE CARTELES PARA EL DÍA DE EUROPA 2010

La Comisión Europea ha puesto en marcha recientemente un concurso, dirigido a jóvenes diseñadores gráficos, para la creación del cartel del Día de Europa 2010. Un grupo de expertos europeos en diseño y comunicación ha elegido a diez finalistas de entre más de 1.700 candidatos. Ahora, las diez propuestas seleccionadas se someten a votación pública en el sitio Internet del concurso. Se puede votar hasta el 31 de enero de 2010 en la página Internet del concurso:

<http://www.designeurope2010.eu/>

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta pública sobre régimen comunitario para gestionar la crisis	Hasta el 20.01.10
Consulta pública Libro Verde medios prueba y admisibilidad transfronterizos	Hasta el 22.01.10
Consulta pública sobre interconexión de los registros de empresas	Hasta el 31.01.10
Consulta pública Libro Verde Iniciativa Ciudadana	Hasta el 31.01.10
Consulta pública protección viajes turísticos	Hasta el 07.02.10
Consulta pública aplicación derechos pasajeros transporte aéreo	Hasta el 01.03.10
Consulta pública mejores prácticas anti-trust	Hasta el 03.03.10
Consulta pública sobre normativa internacional de entidades financieras	Hasta el 12.03.10

LA UE SE VUELCA CON HAITÍ ENVIANDO MÁS DE 420 MILLONES DE EUROS EN AYUDAS

La Unión Europea ha prometido más de 420 millones de euros para Haití, de los cuales 222 serán enviados en ayuda humanitaria y de rehabilitación inmediata tras el terremoto. Asimismo, ha abordado con actitud “positiva” el envío de agentes de gendarmería y policía a petición de la ONU, para brindar seguridad en el reparto de la asistencia a la población. La Alta Representante de la UE para política exterior y seguridad, Catherine Ashton, el ministro español de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos –cuyo país preside la UE este semestre-, y el comisario de Ayuda Humanitaria, Karel De Gucht, dieron cuenta ante la prensa de la reunión extraordinaria en Bruselas del Consejo de ministros sobre el país caribeño, asolado por el terremoto que ha causado decenas de miles de muertos. Tanto Moratinos como la Alta Representante Ashton subrayaron la importancia de la coordinación de las acciones europeas e internacionales a favor de Haití.

PRIMER PLENO DEL PARLAMENTO EUROPEO EN 2010

El Parlamento Europeo inicia esta semana en Estrasburgo (Francia) la primera sesión plenaria de 2010. Durante el pleno se celebrarán las cuatro últimas audiencias a los comisarios designados para formar parte de la nueva Comisión Europea. Una vez concluidas las audiencias, el presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek, los líderes de los grupos políticos representados y los presidentes de las comisiones europarlamentarias se reunirán para evaluar los perfiles de los 26 candidatos a comisario europeo. El miércoles día 20, el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, presentará el programa de la Presidencia de turno del Consejo ante el pleno. También este día, el Parlamento elegirá al nuevo Defensor del Pueblo Europeo.

BENITA FERRERO-WALDNER VISITA CENTROAMÉRICA PARA DEBATIR SOBRE COMERCIO E INVERSIÓN

La Comisaria de Comercio de la UE, Benita Ferrero-Waldner, ha realizado un viaje entre el 18 y el 21 de enero a Costa Rica, Guatemala y El Salvador. La Comisaria ha visitado América Central para impulsar el proceso de negociación para un Acuerdo de asociación UE-América Central y celebrar debates sobre temas de comercio birregional e inversión. La Unión Europea está tratando de fomentar sus vínculos económicos y políticos con América Central. No obstante, los beneficios económicos derivados del establecimiento de vínculos económicos más estrechos con América Central están ligados en gran medida a la creación de un mercado regional lo bastante grande como para atraer el comercio y la inversión exterior, que en nuestro mundo globalizado se ha convertido en el motor del crecimiento económico.

NECESIDAD DE COOPERACIÓN CON ENTES LOCALES Y REGIONALES EN LA CUESTIÓN CLAVE DE SERVICIOS

El presidente del Comité de las Regiones de la UE (CDR), Luc Van den Brande, ha emitido un oportuno recordatorio al Comisario propuesto para mercado interior y servicios, Michel Barnier, acerca de su nueva obligación de consultar a los representantes locales y regionales, subrayando que toda nueva propuesta de la UE sobre servicios debe respetar los principios de subsidiariedad y de asociación. Este recordatorio ha coincidido con la comparecencia del 13 de enero de Michel Barnier ante el Parlamento Europeo.

CONSEJO INFORMAL DE MINISTROS DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA UE EN TOLEDO

El Consejo de Ministros de Justicia y Asuntos de interior de la UE se reúne esta semana de manera informal en Toledo. La definición de una nueva "Estrategia de Seguridad Interior", los efectos de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y la mejora de la coordinación en lucha antiterrorista centrarán la reunión. Al encuentro también está previsto que se sume la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Janet Napolitano, quien acude con la intención de profundizar en la cooperación trasatlántica en materia de lucha contra el terrorismo. La definición de la Estrategia de Seguridad Interior es una iniciativa española que pretende unificar en un solo texto todas las medidas que se han ido adoptando a lo largo de los años en esta materia y dotarlas de "un paraguas que marque las líneas estratégicas marco", ha explicado el secretario de Estado de Interior, Antonio Camacho. El documento que resulte debe ser "integral y contemplar la necesidad de trabajar de forma coordinada también fuera de los límites de la UE. Además, estará basado en tres "ejes esenciales": la definición de riesgos y amenazas, la definición de los principios que deben guiar la política de seguridad y la definición de las líneas estratégicas.

COMPARECENCIA DE VIVIANE REDING, FUTURA COMISARIA DE JUSTICIA, ANTE EL PE

La comisaria luxemburguesa, Viviane Reding, ha sido designada para ponerse al frente de la cartera de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía en la próxima Comisión. En su comparecencia la pasada semana en Bruselas, expuso que durante la última década se había supeditado la Justicia a la Seguridad, pero que el Tratado de Lisboa permite ahora alcanzar un equilibrio más justo. También dijo que derechos fundamentales como la protección de datos serán prioritarios en su agenda. En relación a esto, se le preguntó por la protección de datos privados y por el uso de escáneres corporales en los aeropuertos, a lo que Reding respondió que "no permitiremos a nadie que nos dicte normas que vayan en contra de los derechos fundamentales bajo el pretexto de la lucha contra el terrorismo. Nuestras necesidades de seguridad no justifican ninguna violación de la privacidad, no debemos dejarnos llevar por el miedo sino por los valores".

ACUERDO UE-EEUU SOBRE TRANSFERENCIA DE DATOS DE MENSAJERÍA FINANCIERA

El Consejo de la UE decidió autorizar el pasado 27 de julio de 2009, a la Presidencia, asistida por la Comisión, a entablar negociaciones para un Acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América relativo al tratamiento y la transferencia de datos de mensajería financiera de la UE a Estados Unidos, a efectos del Programa de seguimiento de la financiación del terrorismo. Dichas negociaciones culminaron satisfactoriamente con la redacción de un proyecto de acuerdo. El Acuerdo resulta importante para asegurar que los proveedores designados de servicios de mensajería financiera internacional sobre pagos faciliten al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos los datos de mensajería financiera almacenados en el territorio de la UE, necesarios para la prevención y la lucha contra el terrorismo y su financiación, sujetos al estricto cumplimiento de las salvaguardias del respeto de la vida privada y de la protección de los datos personales.

ACUERDO ENTRE LA OLAF Y LA OFICINA ATF DE ESTADOS UNIDOS

La Oficina de la Lucha Anti-Fraude de la Unión Europea, OLAF, ha firmado un acuerdo con la Oficina encargada en Estados Unidos de aplicar la legislación relativa a bebidas alcohólicas, tabaco, armas de fuego y explosivos. La firma de este acuerdo viene dada por el deseo de reforzar la cooperación entre ambas organizaciones, encaminándose, de esta manera, a intensificar de manera conjunta la lucha contra el crimen organizado internacional, y haciendo especial hincapié en la lucha contra los productos ilegales derivados del tabaco.

DERECHO COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR

LA INNOVACIÓN EN LA UE: PRÓXIMA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CESE EN SEVILLA

El Comité Económico y Social Europeo y el Instituto de Prospectiva Tecnológica de la Comisión, con sede en Sevilla, celebraron el pasado 14 de enero, una audiencia pública sobre los aspectos fundamentales de la política comunitaria en materia de innovación y su aplicación concreta en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta audiencia se relaciona con el dictamen que el CESE está redactando, a instancias de la Comisión Europea, sobre la revisión de la política comunitaria en materia de innovación. "El éxito de la estrategia de innovación que está preparando la Comisión dependerá ante todo de su verdadera voluntad política de aplicar el ideario político con acciones concretas y de evaluar su impacto y aceptación por parte de la sociedad civil. La audiencia nos servirá para estudiar estas cuestiones", dijo Henri Malosse, ponente del dictamen y presidente del Grupo "Empresarios" del CESE.

REUNIÓN DE MINISTROS DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA UE EN BRUSELAS

El Consejo de Economía y Finanzas de la UE (ECOFIN) que se celebra esta semana en Bruselas, incluye como parte de sus debates las Directivas de fiscalidad del ahorro, de cooperación administrativa y de asistencia mutua en materia de recaudación. También, la negociación de acuerdos sobre lucha contra el fraude con Andorra, Mónaco, San Marino o Suiza. Asimismo, los ministros de Economía y Finanzas de la UE tratarán en una reunión presidida por la vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda española, Elena Salgado, cómo mejorar la regulación en materia fiscal y la lucha contra el fraude, entre otros temas. Igualmente, tendrá lugar también en Bruselas una reunión del Eurogrupo, con los ministros de Economía y Finanzas de los 16 países europeos que han adoptado el euro como moneda común. Presidirá la reunión el primer ministro luxemburgués y titular de Finanzas, Jean-Claude Juncker, presidente del Eurogrupo.

NO OPOSICIÓN A UNA CONCENTRACIÓN NOTIFICADA ENTRE GENERAL MOTORS Y DELPHI CORPORATION

La Comisión Europea ha decidido no oponerse a la concentración notificada entre General Motors y Delphi Corporation, y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en el artículo 6.1. b) del Reglamento 139/2004 del Consejo de la UE. El texto íntegro de la decisión solo está disponible en inglés y se hará público una vez que se elimine cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible: en la sección de concentraciones del sitio web de competencia de la Comisión (<http://ec.europa.eu/competition/mergers/cases>), y en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu/en/index.htm>) con el número de documento 32009M5617.

DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD

QUINTO DIÁLOGO TERRITORIAL PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y EL EMPLEO

El V Diálogo Territorial para el Crecimiento Sostenible y el Empleo, un foro que reúne a altas autoridades de instituciones europeas, regionales y locales europeas, se ha reunido esta semana en Palma de Mallorca para establecer su visión sobre la nueva estrategia económica "UE 2020". El objetivo es impulsar la salida de la crisis y definir un nuevo modelo productivo más sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. La reunión se produce pocas semanas antes de que se celebre la reunión del Consejo Europeo de Primavera, en cuyo marco los líderes europeos examinarán su respuesta conjunta a la crisis. En la edición de este año del encuentro Diálogo Territorial, el vicepresidente tercero del Gobierno de España y ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, presentará junto al del Comité de las Regiones (CdR), Luc van den Brande, el libro blanco para promover la gobernanza multinivel en el ámbito europeo, es decir, de una mejor cooperación entre los distintos niveles de gobierno a escala europea, nacional, regional y local.

APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 23/2004, RELATIVA A CÉLULAS Y TEJIDOS HUMANOS

La Comisión Europea ha hecho pública una Comunicación enviada al Consejo, al Parlamento Europeo, al CESE y al CDR en relación a la aplicación, por parte de los Estados miembros de la Directiva 23/2004, que establece las normas sobre calidad y seguridad para la donación, obtención, evaluación, procesamiento, preservación, almacenamiento y distribución de células y tejidos humanos. La Comisión concluye que en general, la aplicación de las Directivas por los Estados miembros es satisfactoria. Esto afecta, en particular, a los requisitos relativos a la designación de una autoridad o autoridades competentes y el establecimiento de sistemas de acreditación, designación, autorización o aprobación de establecimientos de tejidos; los sistemas de inspección; los registros de establecimientos de tejidos; los sistemas de notificación, investigación, registro y transmisión de información relativa a efectos y reacciones adversos graves; y los requisitos de evaluación. El grado de aplicación de otras medidas indica que los Estados miembros deben realizar mayores esfuerzos y llevar a cabo más acciones.

DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES

INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS EMISIONES DE CO2 DE LOS TURISMOS NUEVOS EN 2008

La Comisión Europea ha publicado un informe destinado al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el "Seguimiento de las emisiones de CO₂ de los turismos nuevos en 2008". Este informe indica que todos los Estados miembros, excepto Bulgaria, que no envió ninguno, presentaron los datos requeridos para su elaboración. No se espera que haya graves desviaciones en las emisiones medias debido al número comparativamente bajo de matriculaciones. En el caso de algunos Estados miembros, fue necesario volver a efectuar el tratamiento de datos de forma manual debido a la utilización de tipos de combustible distintos de los acordados, el uso de vehículos desconocidos, la aplicación de un factor de corrección y otras inverosimilitudes. Estas cuestiones se trataron durante el procedimiento de evaluación de datos y se resolvieron con éxito sin pérdidas de datos significativas. A pesar que se ha intentado en la mayor medida posible presentar series coherentes, es posible que haya alguna ruptura en las tendencias debido a las mejoras de metodología y seguimiento.

CRITERIOS DE CONCESIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA A REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA SUELOS

La Comisión Europea ha hecho pública una decisión por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los revestimientos de madera para suelos. El Reglamento 1980/2000 dispone que deben establecerse criterios específicos de etiqueta ecológica por categorías de productos, basándose en los criterios elaborados por el Comité de Etiqueta Ecológica de la UE. La categoría de productos «revestimientos de madera para suelos» comprenderá los revestimientos a base de madera y de vegetales, con inclusión de los revestimientos de madera, revestimientos laminados, revestimientos de corcho y revestimientos de bambú, que estén constituidos en más de un 90 % en masa (del producto final) por madera, polvo de madera o materiales a base de madera o de vegetales. No incluye los revestimientos murales, cuando se indique adecuadamente, los revestimientos para uso externo ni los revestimientos con función estructural.

ASISTENCIA TÉCNICA AL PROGRAMA DE ASOCIACIÓN JUDICIAL EN VIETNAM

La Dirección General EuropeAid de la Comisión Europea ha publicado una licitación para la "Asistencia técnica al programa de asociación judicial en Vietnam" (Ref. 2010/S 2-000795). El objetivo de esta licitación es la asistencia en un proyecto financiado por múltiples donantes en favor de la reforma judicial en Vietnam, que consta de 3 componentes: asistencia a la creación de capacidad del Ministerio de Justicia, el Tribunal Supremo Popular y la Fiscalía Suprema Popular, asistencia al establecimiento del Colegio de Abogados de Vietnam, y asistencia a las organizaciones no gubernamentales que promocionan el acceso al Derecho y al Estado de Derecho. Mediante el contrato de servicios propuesto, se prestarán servicios de asistencia técnica durante aproximadamente 5 años. El presupuesto máximo para esta licitación es de 7.600.0000 EUR, finalizando el plazo de presentación de candidaturas el 08.02.2010.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Desarrollo del Control de Fronteras (Ref. Frontex/256/2009)	Hasta el 25.01.10
Licitación. Medición de la contratación pública transfronteriza (Ref. 2009/S 236-337372)	Hasta el 26.01.10
Licitación. Funcionamiento Corte Penal Internacional (Ref. EuropeAid/129233/C/ACT/Multi)	Hasta el 29.01.10
Licitación. Buenas prácticas en el control del retorno forzoso (Ref. 2009/S 237-338746)	Hasta el 02.02.10
Convocatoria Fondo europeo integración nacionales terceros países	Hasta el 03.03.10
Convocatoria expertos 2º programa acción sobre salud (Ref. 2008/S 28-036831)	Hasta el 30.10.10
Convocatoria OAMI asesoramiento en Derecho español	Hasta el 02.12.10
Licitación. Manifestaciones interés en Consumo y seguros (Ref. 2008/S 198-260875)	Hasta el 01.07.11
Licitación. Servicio traducción documentos legales y judiciales (Ref.: 2009/S 118-169974)	Hasta el 12.03.12
Licitación. Servicios Jurídicos Derecho Estados miembros UE	Hasta el 11.05.12

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA**ADMISIBLE LA CONTRATACIÓN DE BOMBEROS HASTA 30 AÑOS Y CESE DE DENTISTAS A LOS 68**

El TJCE ha dictado sentencia en los asuntos acumulados C-229/08 y C-341/08, Colin Wolf c. Stadt Frankfurt am Main, y Domnica Petersen c. Berufungsausschuss für Zahnärzte für den Bezirk Westfalen-Lippe. La Directiva 78/2000 prohíbe, en el ámbito del empleo y la ocupación, particularmente las discriminaciones por razón de la edad. No obstante, la Directiva no se opone a medidas nacionales que sean necesarias para proteger la salud. Asimismo, dicha norma permite al legislador nacional prever que, en determinados casos, una diferencia de trato, aunque sea por razón de la edad o por una característica vinculada a ésta, no constituya una discriminación. El Land de Hessen (Alemania) establece en 30 años la edad máxima para la contratación de bomberos en el servicio técnico medio cuyos miembros participan, en particular, en la extinción de incendios. Dicho límite de edad tiene por objeto garantizar el carácter operativo y el buen funcionamiento del cuerpo de bomberos profesionales. Colin Wolf presentó su candidatura en el ayuntamiento de Frankfurt para una contratación en el servicio técnico medio de bomberos. Su candidatura no fue tenida en cuenta por la razón de que superaba el límite de edad de 30 años. En la fecha de presentación de su candidatura tenía 29 años, pero en la fecha de la siguiente contratación hubiera tenido 31 años. El Tribunal contencioso-administrativo de Frankfurt, ante el que el Sr. Wolf presentó una demanda de daños y perjuicios contra la ciudad de Frankfurt, ha interrogado al TJCE sobre la discrecionalidad de la que dispone el legislador nacional para establecer que las diferencias de trato por razón de la edad no constituyen una discriminación prohibida por el Derecho comunitario. En su sentencia, el TJCE declara que la Directiva no se opone al límite de edad que el Land Hessen fija para la contratación de los bomberos en el servicio técnico medio. Respecto al asunto Petersen, el Código de la Seguridad Social alemán establece que la autorización para ejercer la actividad de dentista concertado en el marco del régimen legal del seguro de enfermedad expiraba al término del trimestre en el que el dentista concertado cumpliera los 68 años. Fuera de dicho régimen de concierto, los dentistas pueden ejercer su profesión independientemente de su edad. Domnica Petersen cumplió 68 años en abril de 2007. En este contexto, Domnica Petersen impugnó ante el Tribunal de lo Social de Dortmund (Alemania) la resolución de la comisión de habilitación de dentistas competente, en la que se declaraba que su autorización para ejercer como dentista concertada expiraba a finales de junio de 2007. Este órgano jurisdiccional alemán ha planteado al TJCE varias cuestiones relativas a la compatibilidad de dicho límite de edad con la Directiva 78/2000. En la sentencia Petersen, el TJCE declara que un Estado miembro puede considerar necesario establecer un límite de edad para el ejercicio de una profesión médica como la de dentista, con la finalidad de proteger la salud de los pacientes.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**CONDENA A RUMANÍA POR NO DEVOLVER BIENES INMOBILIARIOS A CIUDADANOS ALEMANES**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Karl Gottfried Schwarz y Helmut Martin Schwarz c. Rumanía (n.º de demanda 39740/03). Los demandantes, hermanos, de nacionalidad alemana y residentes en ese país, eran propietarios indivisos de un bien inmueble sito en Valna Lunga (Rumanía), confiscado por las autoridades del país al abandonar los hermanos ese país en 1989 para trasladarse a Alemania. Los demandantes han alegado ante el TEDH violación del artículo 6.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (derecho a un proceso judicial justo y equitativo), así como del artículo 1 del Protocolo 1 (derecho a la propiedad), ya que el proceso que iniciaron en 2001 en Rumanía para recuperar la propiedad no concluyó de manera satisfactoria, ya que las jurisdicciones nacionales que se encargaron del asunto, rechazaron una de las vías de recurso presentada. El TEDH confirma en su sentencia la violación de ambos artículos del CEDH y otorga a los demandantes una gran indemnización por daños materiales, morales y para costas.

DIRECCIONES ÚTILES



DELEGACIÓN EN BRUSELAS: www.delegacioncgae.eu

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: www.cgae.es

PORTAL GENÉRICO EUROPA: <http://europa.eu/>

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/>

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/>

Oficinas de Representación en España: http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo de la UE: <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=es&id=1>

Comité Económico y Social: http://eesc.europa.eu/index_en.asp

Tribunal de Justicia de las Comunidades: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

Tribunal de Cuentas Europeo: http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org/>

SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea: <http://publications.eu.int/>

CELEX: http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Anuario Funcionarios: http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: <http://ted.europa.eu/>

Diario Oficial Serie S:

http://ted.europa.eu/Exec?Template=TED/editorial_page.htm&DataFlow=ShowPage.dfI&StatLang=ES

OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.eu>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada) y **Alonso Hernández-Pinzón García** (Letrado).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France**
(Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.eu)
- **La Deutscher Anwaltverein**
(Europa im Überblick, email: bruessel@anwaltverein.de)
- **La Law Society de Inglaterra y Gales**
(Brussels Agenda, email: Brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.

(bruselas@cgae.es).



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@cgae.es

web: www.cgae.es



Delegación en Bruselas

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@cgae.es

Web: www.delegacioncgae.eu